

**E**spacio natural puntual de aproximadamente 4 has, ubicado en el litoral del municipio de Ingenio, que comprende un pequeño tramo de playa de arena y acantilados costeros.

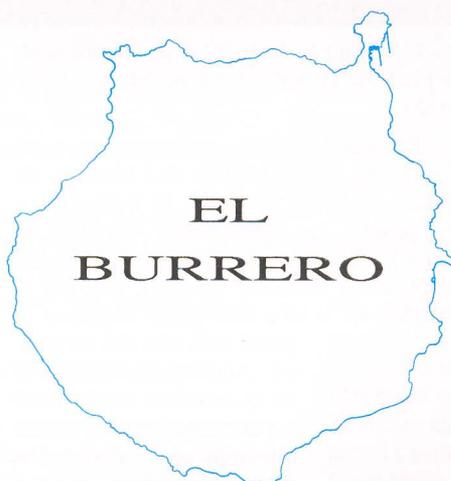
Desde el punto de vista geomorfológico se trata de un pequeño cabo y un diminuto tómbolo constituido por basaltos recientes, ubicados entre dos playas arenosas, la Mar Fea al norte y Playa del Burrero al sur, con acantilados de unos 25 m. bordeando a la primera de ellas.

La vegetación actual está formada por un matorral bajo de tipo halófilo-psamófilo (capaz de prosperar en ambiente salino y sustrato arenoso), en este caso establecido sobre un escaso suelo formado sobre las escorias basálticas, donde existe una significativa población de chaparros (*Convolvulus caputmedusae*) raro endemismo propio del litoral del sureste de Gran Canaria, junto con otras especies más comunes entre las que destacan los conocidos genéricamente como salados, así *Suaeda vermiculata* o el salado lanudo (*Chenoleoides tomentosa*).

La vegetación potencial corresponde al óptimo de la citada.

En cuanto a la fauna, dado lo reducido de la zona es poco destacable, con la salvedad de las aves; con carácter general se encuentra asociada al litoral de esta parte de la isla y los invertebrados estrechamente vinculados a la vegetación.

Los usos han sido los tradicionales de la costa, como pesca y marisqueo, que si



tenemos en cuenta la existencia de vestigios arqueológicos, debe remontarse a tiempo inmemorial, además del más reciente de las playas como lugar de esparcimiento. Dado que por la línea de costa es imposible el paso entre una y otra playa, la parte alta del cabo que constituye el núcleo de este espacio ha sido de siempre el lugar de paso entre ambas.

En el momento de la redacción del Plan Especial de Protección de los Espacios Naturales de Gran Canaria, la totalidad de este que nos ocupa estaba afectada por el Plan Especial de Ordenación Turística "Vista Alegre". Las actuales Normas Subsidiarias del municipio de Ingenio clasifican toda su parte occidental, hasta aguas pendientes, como suelo urbano, limitándose la protección a la franja estrictamente costera, e incluyéndose un pequeño sector del borde septentrional dentro de la zona aeroportuaria.

Independiente de su valor paisajístico, se justifica este espacio por su valor botánico, por cuanto contiene un importante enclave de chaparros.

**Textos y fotos: VÍCTOR MONTELONGO PARADA**  
**Jardín Botánico "Viera y Clavijo"**  
**Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria**

